Pradera, noviembre del 2026.

Señor(a):
DANIA LEITON CAMACHO
DG 4 #15-35 EL JARDIN
Pradera – Valle

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

Cordial saludo,

Cordialmente me permito cursarle la presente invitación para que tenga a bien presentarnos una oferta económica para ejecutar el siguiente proceso de contratación de Prestación de servicios.

LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE está interesado en recibir propuestas para ejecutar el siguiente objeto contractual:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE VACUNACIÓN PARA APOYO EN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

1. **PLAZO EJECUCIÓN Y DURACION DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta 31 de diciembre del 2026, una vez se haya cumplido con los requerimientos y legalización del contrato.

2. **RESPALDO PRESUPUESTAL: La ESE HOSPITAL SAN ROQUE,** cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender los contratos que se deriven del presente proceso, por un valor total TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (3500000) Bajo la Disponibilidad Presupuestal N°. 20261411 del 3 de noviembre del 2026

3. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado en pagos parciales, previa constancia de entrega de informe mensual, junto al pago de las obligaciones frente al sistema general de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar, cuenta de cobro. La fecha de la cuenta de cobro debe corresponder al mes de su elaboración y en ella contará el número de contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando y el mes a que corresponde. No obstante lo anterior, los pagos señalados están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

4. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:** 1. Verificar la cohorte de los usuarios de las diferentes aseguradoras que acceden al servicio de vacunación de la E.S.E. Hospital San Roque y enlistar y llamar a los pacientes para que acudan al servicio. 2. Programar y realizar visita domiciliaria a los pacientes que requieran el servicio de vacunación en casa. 3. Verificar en la página PAIWEB del estado y en la plataforma caduceo de la E.S.E. Hospital San Roque el esquema de vacunación de los usuarios que acceden a los de vacunación de la institución. 4. Vacunar intramural a los usuarios que acceden a los servicios de vacunación de la E.S.E. Hospital San Roque. 5. Realizar vacunación extramural a los usuarios que lo requieran en la zona urbana y rural del municipio de pradera. 6.

Elaborado por: **Yenifer Yisel Beltrán Pastes**	Revisado por: **Daniel Alberto Aponte Mondragón**	Aprobado por: **Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE

Diligenciar todos los formatos que el supervisor y el servicio lo requieran de acuerdo a la normatividad vigente de vacunación. 7. Participar en todas las jornadas de vacunación convocadas por el ente nacional, departamental, municipal o por la E.S.E. Hospital San Roque. 8. Realizar barrido puerta a puerta en la zona urbana y rural del municipio de pradera cuando lo requiera el ente nacional, departamental, municipal o la E.S.E. Hospital San Roque. 9. Tomar temperatura a los refrigeradores que contienen los biológicos de vacunación y a la temperatura ambiental y registrarlas en el formato establecido por el ministerio de salud y protección social. 10. Facturar los servicios de vacunación en el sistema establecido por la E.S.E. Hospital San Roque. 11. Realizar los informes requeridos por el ente nacional, departamental, municipal o la E.S.E. Hospital San Roque referentes al servicio de vacunación prestado. 12.Cumplir con las metas e indicadores establecidos por la E.S.E. Hospital San Roque para dar alcance y cumplimiento a los objetivos administrativos, asistenciales y financieros de la institución. 13. Contribuir al uso racional y eficiente de los recursos, insumos y servicios públicos institucionales y en general a la austeridad del gasto. 14. Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que sean requeridas por la E.S.E. Hospital San Roque para la adecuada prestación de los servicios asistenciales. 15. Realizar las demás actividades que le sean requeridas por la institución de acuerdo con el objeto contractual. 16. Compartir e interactuar en las redes sociales todo el contenido informativo de la E.S.E. Hospital San Roque que sean publicados en las plataformas digitales del hospital.

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

5. LUGAR Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

La entrega se realizará en las instalaciones de **LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE.** En un término de tres (3) días hábiles una vez recibida esta comunicación.

6. REQUISITOS:

Documentos:

- Propuesta De Prestación De Servicios
- Hoja De Vida Sigep
- Fotocopia De La Cedula Legible Al 150%
- Libreta Militar
- Tarjeta Profesional O Su Equivalente
- Acta De Grado Y/O Constancias De Estudio
- Certificado De Experiencia Laboral
- Antecedentes Policia
- Procuraduria
- Contraloria
- Medidas Correctivas
- Inhabilidades De Abuso Sexual Ley 1918/2018
- Certificacion Bancaria
- El Certificado De Bienes Y Rentas Y Conflictos De Interés Se Diligencia En: Https://Www.Funcionpublica.Gov.Co/Web/Sigep/Ley-2013

Elaborado por: **Yenifer Ylsel Beltrán Pastes**	Revisado por: **Daniel Alberto Aponte Mondragón**	Aprobado por: **Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE

- Rut Actualizado Con La Actividad Económica Requerida
- Certificado De Afiliación Vigente ARL, EPS Y AFP (Planilla De Seguridad Social)
- Examen Médico Ocupacional
- Resolución para ejercer la profesión (si aplica)
- RETHUS
- Carnet De Vacunación Que Incluya (Hepatitis B, Influenza, Tétano)
- Póliza De Responsabilidad Civil
- Certificado De Humanización
- Certificado de Violencia Sexual
- Certificado de Primeros Auxilios
- Certificado de Dengue (Certificado expedido por la OPS)
- RCP Básico
- Toma De Muestras De Laboratorio
- Toma De Citologías

Atentamente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ FERRO
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN ROQUE.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yenifer Yisel Beltrán Pastes	**Daniel Alberto Aponte Mondragón**	**Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yenifer Yisel Beltrán Pastes	**Daniel Alberto Aponte Mondragón**	**Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE